

# BOLETÍN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . .	75 pesetas.
Semestre . . . . .	50 —
Trimestre . . . . .	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL. Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 170

Sábado 5 de agosto de 1950

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### Ministerio de Agricultura

#### Instituto Nacional de Colonización

*Expediente de expropiación forzosa, por causa de interés social, de la finca «Coto de San Bernardo», sita en el término municipal de Valbuena de Duero (Valladolid)*

Por el Instituto Nacional de Colonización se han iniciado las diligencias previas que preceptúa el artículo 3.º de la ley de 27 de abril de 1946, para declarar de interés social la expropiación de la finca que a continuación se describe:

Finca llamada «Coto de San Bernardo», conocida también por «Monte de San Bernardo», sita en el término municipal de Valbuena de Duero (Valladolid), con una superficie aproximada de 1.191 hectáreas, propiedad de don Francisco, don Antonio, doña Manuela y doña Luisa Panadero Coello; que linda al Norte, con la granja del Queso y monte Alto; al Sur, con el río Duero, formando límite con el término municipal de Quintanilla de Arriba; al Este, con la dehesa de los Canónigos, separada por la raya del término de Pesquera de Duero, y al Oeste, con la cañada del Carrascal, que la separa del resto del término de Valbuena de Duero.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueda la propiedad y quien directamente se sienta afectado, formular las alegaciones y aportar las

pruebas que estime convenientes en defensa de su derecho.

Madrid, 31 de julio de 1950. — El director general, F. de Montero.

2.205

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

#### Junta Provincial de Precios

CIRCULAR NÚM. 735

Queda anulada la Circular número 369 de esta Junta Provincial de Precios, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 13 de julio de 1945, quedando facultados los Ayuntamientos a fijar periódicamente los precios que deben regir para las frutas y verduras, de acuerdo con las circunstancias del mercado en cada época.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 3 de agosto de 1950. — El gobernador civil, presidente, Juan Alonso Villalobos.

2.214

#### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

#### Negociado de Electricidad

NOTA-ANUNCIO

Don Eustasio Ortiz, presidente del Grupo Sindical 201 de Villalba de Adaja,

ha presentado en esta Jefatura una instancia acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión desde el centro de transformación y seccionamiento que «Hidroeléctrica de Pesqueruela, S. A.», tiene instalado en el pueblo de Matapozuelos, hasta el pueblo de Villalba de Adaja.

El trazado de la línea referida es el siguiente: Arranca del centro de transformación de Matapozuelos, y durante 352 metros sigue la misma alineación que la línea de don Valentín Arévalo, con la cual forma circuito doble; tuerce después en dirección a Villalba de Adaja, en donde termina en el centro de transformación a instalar en el citado pueblo.

La línea atraviesa terrenos de dominio público y de particulares en los términos de Matapozuelos y Villalba de Adaja, y cruza un camino de servidumbre, camino del Matadero, Camino Ancho, Camino Angosto, senda del Pinarillo, carretera local de Medina del Campo a Arrabal de Portillo, camino de Las Cubas, senda del Manzarrón, camino del Romo, camino de Arévalo a Valladolid, carretera provincial de Olmedo a Tordesillas, camino del Río y camino Vadillo.

A la instancia se acompaña el proyecto correspondiente de la instalación, suscrito por facultativo con capacidad legal.

Se solicita la declaración de utilidad pública de las obras con objeto de obtener el derecho a imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos comunales y de dominio público que la línea cruza, y sobre los predios de los particulares que figuran en la relación que se inserta a continuación del presente anuncio.

El proyecto y demás detalles se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Jefatura, durante las horas hábiles de oficina.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, se publica en este «Boletín Oficial», a fin de que cuantos se consideren interesados puedan presentar dentro del término de treinta días, las reclamaciones que estimen oportunas en las Alcaldías de Matapozuelos y Villalba de adaja, términos afectados por la instalación, o en esta Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6).

Valladolid, 20 de abril de 1950.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

### Relación de propietarios

NÚMERO DE ORDEN, NOMBRE, RESIDENCIA, PAGO Y CLASE DE CULTIVO

#### Término municipal de Matapozuelos

1. Priscilo Pérez, Matapozuelos, «Casilla de la Luz», era.
2. Eufemia Rodríguez, id., id., huerta.
3. Camino servidumbre, «Casilla de la Luz».
4. Rufino Casado, Matapozuelos, «Casilla de la Luz», huerta.
5. Camino del Matadero, «El Matadero».
6. Antonio Marcos, Matapozuelos, «El Matadero», huerta.
7. Emiliano Panagua, id., «Jorge», viña.
8. Mariano Moyano, id., id., id.
9. Moisés Díez, id., id., id.
10. José Arévalo, id., id., id.
11. Andrés Arévalo, id., id., cereal.
12. Valentina Martín, id., id., viña.
13. Camino ancho, «El Pinarillo».
14. José Arévalo, Matapozuelos, «El Pinarillo», cereal.
15. Camino angosto, «El Pinarillo».
16. José Arévalo, Matapozuelos, «El Pinarillo», cereal.
17. Ignacio Aguilar, Madrid, id., huerta.
18. Viuda de Marcelino Alvarez, Matapozuelos, id., viña.
19. Senda del Pinarillo, id., id.
20. Viuda de Marcelino Alvarez, id., id., viña.
21. Félix Iscar, id., id., id.
22. Nicolás Martín, id., id., id.
23. Carretera de Medina del Campo a Arrabal de Portillo, kilómetro 16,522, «Las Cubas».
24. Consuelo Iscar, Matapozuelos, «Las Cubas», viña.
25. Valentina Martín, id., id., id.
26. Fernando Román, id., id., id.
27. Valentina Martín, id., id., id.
28. Francisco Gamarra, id., id., id.

29. Antonio Gil, Matapozuelos, «Las Cubas», viña.
30. Camino de las Cubas, «Las Cubas».
31. Vicente Díez, Matapozuelos, «Las Cubas», viña.
32. Sixto Santiago, id., id., id.
33. Petronilo Nieto, id., id., cereal.
34. Bautista San José, id., id., viña.
35. Mariano Méndez, Valladolid, id., viña.
36. Gregoria Abuja, Matapozuelos, id., id.
37. León González, id., «Manzarrón», idem.
38. El mismo.
39. Sixto Santiago, id., id., id.
40. María Cruz Hernández, id., id., idem.
41. Valentín Arévalo, id., id., cereal.
42. María y Emérita Sainz, id., id., idem.
43. Vicente Díez, id., id., viña.
44. Emiliano del Pie, id., id., cereal.
45. Serapio de Castro, id., id., id.
46. Ambrosio Díez, id., id., viña.
47. Senda del Manzarrón, «Manzarrón».
48. Valentín Arévalo, Matapozuelos, «Manzarrón», viña.
49. Wenceslao Alonso, Villalba de Adaja, id., id.
50. Dionisio Martínez, Matapozuelos, id., cereal.
51. Andrés Arévalo, id., id., id.
52. El mismo.
53. El mismo.
54. Pedro Lorenzo, Olmedo, id., viña.

#### Término municipal de Villalba de Adaja

55. María y Emérita Sainz, Matapozuelos, «El Romo», cereal.
56. Miguel Gil, id., id., id.
57. El mismo, viña.
58. Viuda de Isaac Díez, id., id., id.
59. Ovidio García, Villalba de Adaja, id., id.
60. El mismo, cereal.
61. Camino del Romo, «El Romo».
62. Julián Merino, Matapozuelos, «El Romo», cereal.
63. Dionisio Martín, id., id., id.
64. El mismo.
65. Andrés Arévalo, id., id., viña.
66. Eleuterio Gutiérrez, id., id., cereal.
67. Eustaquio Ortiz, Villalba de Adaja, id., id.
68. Andrés Arévalo, Matapozuelos, id., id.
69. El mismo.
70. El mismo.
71. Consuelo Iscar, id., «Camino de Arévalo», id.

72. Wenceslao Alonso, Villalba de Adaja, «Camino de Arévalo», cereal.
73. León González, Matapozuelos, id., id.
74. Consuelo Iscar, id., id., id.
75. Andrés Arévalo, id., id., id.
76. Consuelo Iscar, id., id., id.
77. Valentín Arévalo, id., id., id.
78. El mismo.
79. Eustaquio Ortiz, Villalba de Adaja, id., id.
80. Camino de Arévalo a Valladolid, «Camino de Arévalo».
81. Wenceslao Alonso, Villalba de Adaja, «Camino de Arévalo», cereal.
82. Carretera de Olmedo a Tordesillas, kilómetro 13,422, «Arcilla».
83. Obras Públicas, Valladolid, «Arcilla», cereal.
84. Eustaquio Ortiz, Villalba de Adaja, id., id.
85. Camino Vadiño, «Arcilla».
86. Gabriela García, Villalba de Adaja, «Arcilla», era.
87. Valentín Arévalo, Matapozuelos, id., cereal.
88. Gabriela García, Villalba de Adaja, id., corral.
89. Valentín Arévalo, Matapozuelos, id., cereal.
90. Camino del Río, «Arcilla».
91. Ayuntamiento, Villalba de Adaja, «Arcilla», erial.

1.319—1.078

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y por el Pleno durante el segundo trimestre de 1950.

(Conclusión)

#### Comisión Permanente

##### Sesión ordinaria del día 7 de junio

Presidió el alcalde don José González-Regueral y de Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Adjudicar al Ayuntamiento dos su bastas de leñas de los montes Antequera y Esparragal, que han quedado desiertas por falta de licitadores.

Conceder al señor rector del Colegio de San José licencia para construir un cierre en el patio del edificio, y denegarle la construcción de un pabellón.

Conceder a doña Gabina Sancho terreno del Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Conceder a doña Alicia Moralejo licencia de apertura de establecimiento, por traspaso.

Designar al capitular don Pedro del Pozo Prada para que formalice la venta directa de maquinarias y materiales de desecho existentes en diversos servicios municipales.

Adjudicar definitivamente a don Pedro García Montejo el suministro de uniformes y capotes para la Guardia Municipal, y fijar la sanción de pérdida de la fianza para el caso de incumplimiento del plazo de entrega de las prendas.

Quedar enterada de haber sido declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta para el arriendo de la caseta adosada a la iglesia de Santiago, y anunciar nueva subasta con la rebaja de la prima a cien mil pesetas.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Autorizar varios gastos para servicios municipales.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Devolver a don Edelmiro Moyano dos fianzas.

Devolver cantidades correspondientes a doña Juana Pérez y don Angel Alonso.

Desestimar una reclamación de don Lucio Martín Miñón.

Designar los vocales que formarán parte de la comisión revisora de ganados, carruajes de tracción animal y automóviles.

Aprobar el pago de las dietas correspondientes a los miembros de un tribunal de oposiciones, y agradecer al presidente de dicho tribunal, don Cándido Valdés Mingote, la renuncia a la cantidad que le corresponde en beneficio del Refugio de Indigentes.

Aprobar las altas y bajas habidas durante el mes de abril último en los conciertos de la zona fiscalizada.

Aprobar la relación de suministros número 38.

Aprobar las altas y bajas habidas en el padrón de habitantes.

#### Sesión ordinaria del día 14 de junio

Presidió el alcalde, don José González-Regueral y de Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por las víctimas y perjuicios que ha causado la voladura de un polvorín del Pinar de Antequera en la mañana de hoy.

Designar al primer teniente de alcalde, don Anselmo de la Iglesia Somavilla, para que represente al Ayuntamiento en los tribunales calificadores de los concursos para proveer una plaza de inge-

niero jefe de la Sección de Vías y otra de aparejador.

Dejar sobre la Mesa una propuesta de adquisición de terrenos para cederlos a la Obra Sindical del Hogar con destino a la construcción de viviendas protegidas.

Quedar enterada del fallo dictado por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo en un recurso interpuesto por don Mariano Ferreras.

Conceder licencias de obras a don Asterio Feroso, don Alejandro Herro y doña Jesusa Tomillo; de acometidas al alcantarillado a don José López Rozas y a don Faustino García Verdugo; y de habitabilidad a doña Amparo Núñez.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de derribo de la casa número 71 de la calle de las Angustias, y devolver al contratista la fianza que tiene depositada.

Aprobar el acta de la recepción provisional de cincuenta y dos sepulturas.

Conceder a don Nicolás Cortijo licencia para apertura de un establecimiento.

Reconocer a doña Teodora Rodríguez González, como actual poseedora del derecho de enterramiento en una sepultura.

Autorizar a doña Patrocinio Herrero para seguir ocupando, en determinadas condiciones, una caseta instalada en la vía pública.

Conceder un mes de licencia sin sueldo al guardia municipal don Lucio Aparicio.

Autorizar varios gastos y adquisiciones para diversos servicios municipales; y denegar el gasto para obras de pintura en un grupo escolar.

Dejar sobre la Mesa la Memoria referente al servicio municipalizado de abastecimiento de agua.

Conceder a doña Rosalía Martínez la pensión reglamentaria de viudedad.

Fijar la pensión de jubilación correspondiente a don Ignacio Jalón Palenzuela.

Aprobar el acta de adquisición de una parcela de terreno de don Donato Martín Vela en la calle de la Olma.

Quedar enterada de haber sido aprobada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia la Ordenanza de Exacciones número 53 y la fijación de tipos unitarios de terrenos.

Desestimar una reclamación de doña Manuela Martínez Rodríguez.

Aprobar las relaciones de suministros números 39, 40 y 41.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

#### Sesión ordinaria del día 21 de junio.

Presidió el alcalde, don José González-Regueral y de Jové. Fué aprobada el

acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Adquirir terrenos en el barrio de La Victoria para cedérselos a la Obra Sindical del Hogar con destino a la construcción de viviendas protegidas.

Aprobar la Memoria presentada por el señor Interventor de Fondos sobre el servicio municipalizado de abastecimiento de agua durante el año de 1949.

No mostrarse parte, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponder al Ayuntamiento, en un sumario ofrecido por el Juzgado de instrucción número 1, de esta capital, sobre delito de hurto de tres rejillas de fundición.

Conceder licencias de obras a don Atilano García Valiente y a doña Purificación Cano Trueba; y de habitabilidad a don Santiago Pellón.

Conceder a doña Marcelina Sánchez Porras terreno del Cementerio y licencia para construir una sepultura.

Aprobar el acta del señalamiento de línea practicado en terreno situado en el Paseo de Álvarez Taladriz, número 32, propiedad de don Donato Villaverde y otros.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Angel Hernández, doña Josefa Merino, don Eusebio Ruiz, doña María de las Virtudes Martín y doña Ignacia Alvarez.

Conceder a don Arsenio Barrero, licencia para instalar un taller de hojalatería, sin maquinaria, en la calle de Cañañuelas, número 11.

Dejar sobre la Mesa la licencia solicitada por don Eduardo Ramos para instalar una industria de fabricación de ovoides en la calle de Cerrada, número 12.

Conceder a don Gerardo Garrote licencia para un depósito de vacas lecheras en la travesía de Linares.

Reconocer a don Agustín Sánchez de Castro y a su hermana política doña Mercedes González derechos de enterramiento en una sepultura.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder un mes de licencia, sin sueldo, al guardia municipal don Luis García Cantuche.

Conceder la excedencia voluntaria al empleado de la Sección de Rentas don Teodoro López Esteban.

Autorizar varios gastos para diversos servicios municipales.

Adjudicar a «Confecciones Montequí» un suministro de trajes de faena para el personal eventual de Jardines.

Sancionar con apercibimiento al bombero don Arsenio Celestino Merino.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Agustín Aldanondo.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal de plantilla, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Aprobar la relación de suministros número 44.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Rectificar un error material habido en el padrón de habitantes, en el cual doña Severina García Sinova figura desde 31 de diciembre de 1945 en el número 6 de la calle de San Ignacio en unión de su tío don Francisco Carrascal, siendo, en realidad, en la casa número 11.

### Ayuntamiento en Pleno

#### Sesión ordinaria del día 26 de junio

Presidió el alcalde, don José González-Regueral y de Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Adquirir mediante concurso, menaje escolar para el grupo «San Fernando».

Aprobar el expediente sumario para exceptuar de subasta o concurso el suministro de energía eléctrica para el alumbrado público y dependencias municipales.

Aprobar y tramitar el proyecto de reforma de diez hojas del plano de urbanización.

Aprobar el proyecto reducido para la construcción del Parque de Felipe II.

Aprobar las bases para la venta, mediante subasta, del solar del antiguo cuartel de la Merced.

Aprobar las condiciones para el arriendo, mediante subasta, del servicio de bar del Estadio municipal.

Aprobar las condiciones para la venta, mediante subasta, de la harina de carne y hueso que se produzca en la Sección Sanitaria del Matadero municipal.

Aprobar las condiciones para la adquisición, mediante concurso, de diez toneladas de brea para la conservación de pavimentos.

Aprobar las nuevas tarifas que regirán para el transporte de la carne procedente de las reses sacrificadas en el Matadero municipal.

Aprobar las condiciones para contratar, mediante concurso, el servicio de transporte de las carnes y despojos de las reses que se sacrifiquen en el Matadero municipal y de las que procedan de las corridas de toros, novillos y becerros que se celebren en la plaza de toros.

Adjudicar al Ayuntamiento dos subastas de leñas de los montes Antequera y Esparragal, para las que no ha habido licitadores.

Aprobar las cuentas municipales del año 1949.

Aprobar y tramitar una habilitación de créditos por importe de doscientas cincuenta mil pesetas para una gratificación extraordinaria al personal municipal.

Dejar en suspenso la continuación del expediente de destitución del guardia municipal don Angel Lamarca Ronda, que ha presentado la dimisión.

Designar al Capitular don Ricardo Sainz y Díaz de Lamadrid instructor de un expediente de destitución del guardia municipal don Abel Sánchez Rodríguez.

### Comisión Permanente

#### Sesión ordinaria del día 28 de junio

Presidió el alcalde, don José González-Regueral y de Jové. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder un donativo de dos mil quinientas pesetas a la Semana Misional del Magisterio.

Designar al cuarto teniente de alcalde, don Víctor Frago del Toro, para que represente al Ayuntamiento en la subasta para contratar el arriendo de los servicios de bar del Estadio Municipal.

Conceder a don Eduardo Ramos Postigo, licencia para instalar una fábrica de ovoides en la calle de Cerrada, número 12, a reserva de las reclamaciones que puedan formularse y sin que pueda vender carbón al por menor.

Quedar enterada de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en un recurso interpuesto por don Simón Moreno de Domingo.

Conceder licencias de obras a doña Heliodora Prieto y don Emeterio de Anta; de habitabilidad a don Mariano López Sánchez, don Pedro Cardenal, don Cándido Learra y don Dionisio Rincón, y de dos acometidas al alcantarillado al Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica.

Conceder a don José Fernández Molina y a don Bernardo García Alonso terreno del cementerio y licencias para construir sendas sepulturas.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Baltasar Castrodeza, don Luis Sánchez Martínez, don Clemente Valdívieso y doña Dorotea Suárez.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de doña Pilar Darriere, don Adolfo Rodríguez Sánchez y hermanos políticos don Juan y don Carlos Real, y de doña Lucila Aparicio.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Aceptar la dimisión presentada por el guardia municipal don Angel Matallana Arteaga.

Conceder licencias de un mes, sin

suelo, a los guardias municipales don Filemón González y don Robustiano Chamorro.

Dejar sobre la Mesa un dictamen sobre autorización para disponer de una cantidad con destino a gasto de festejos durante las ferias de septiembre.

Autorizar varios gastos para servicios municipales.

Librar al jefe nacional del S. E. U. una cantidad para becas, con destino a estudiantes universitarios.

Reconocer quinquenios reglamentarios correspondientes al practicante don Luis Redondo, al peón del Servicio de Limpieza don Crispulo Sanz y al jefe de Contabilidad don Antonio Rodríguez Sanmartín.

Aprobar el expediente disciplinario instruido a varios obreros del Servicio de Limpieza.

Aprobar las nóminas del plus de cargas familiares del mes actual, las cuentas del Refugio de Indigentes del pasado mes de mayo, y las cuentas de suministros comprendidas en las relaciones números 42, 43 y 45.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

El secretario general accidental, José Burgos.—V.º B.º: El alcalde, José González-Regueral.

#### Sesión ordinaria del día 14 de julio

La Comisión permanente aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la misma y por el Ayuntamiento en Pleno durante el segundo trimestre del año actual; y acordó tramitarle legalmente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El secretario general accidental, José Burgos.

2.127

### Renedo de Esgueva

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día treinta y uno de julio último, la oportuna propuesta de suplemento de crédito por medio de superávit del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones, conforme determina el apartado 3.º del artículo 236 del decreto de 25 de enero de 1946.

Renedo de Esgueva, 1 de agosto de 1950.—El alcalde, Teodoro Llorente.

2.201—1.079

VALIDADOLID

Imprenta de la Diputación provincial